

Saf: 839 Jurisdicción: 70

UOC: Dirección de Compras - UNLa

Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)

Provincia: Buenos Aires

N° CUIT: 30-68287386-4 E-mail: compras@unla.edu.ar

<u>Tel</u>: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750

Directo: 5533-5698

Orden de Compra						
Número:	13/06/100	Ejercicio:	2023			
Fecha:		13/6/2023				
Vigencia Orden de Compra Abierta						
Desde:		Hasta:				
Opción a	prórroga:	N	0			

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	Nº:	92/23	Ejercicio:	2023		
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto – Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y Art. 14 y 15 del							
Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.							
Modalidad: Sin Modalidad							

EXPEDIENTE Nº: 1400/23 "Compra de Smart TV y Soporte para MultiespacioEstudiantil"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta del Secretario de Administración y el Secretario Jefe de Gabinete Nº 350/23

De fecha 12 de junio de 2023

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	DISTRIBUIDORA JUANCO SRL							
CUIT N°:	30-71727787-9			IVA:	Responsable Inscripto			
Domicilio:	Av. Argentina 5672							
Localidad:	CABA		Prov.:	Bs. As.	C. P.:		1439	
Teléfono:	15-5803-6174				E-mail:	distrijuanco@gmail.com		
Observaciones:						•		

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción MARCA/ MODELO Pcio. Unitario		Pcio. Total	
2	1	Unid.	Soporte de piso con ruedas para TV/Monitor, para pantallas de 32 a 70 pulgadas. Peso de TV/Monitor soportado máximo 50 kg. VESA Máximo 600 x 400. Pantalla inclinable + 15 / -15. Estructura de acero laminado en frio de alto calibre. Estante para computadora. Altura de pantalla ajustable desde 151 cm hasta 175 cm. Pasaje de cables por el interior de la estructura. Ruedas giratorias bloqueables. Tipo: TouchScreen CM-TS 600.	TouchSc reen CM-TS 600	\$ 155.000,00	\$ 155.000,00
					Total:	\$ 155.000,00

Servicio:

Observaciones del ítem: Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia: Cantidad Mínima: Cantidad Máxima:

Observaciones:

Fecha de entrega: 10 días desde la emisión de la Orden de Compra.



Lugar de entrega:

La mercadería deberá entregarse (previa coordinación) en Av. 29 de Septiembre 3901, Lanús, Prov. Bs. As. (CP1826), Edif. José Hernández, Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario, de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. En ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de

Compras. Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.

- La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.
- Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.
- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones:

La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José

Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Unidad de medida:

Cantidad:

	Importe total:	\$ 155.000,00
	Importe IVA:	
% Bonificación	Importe Bonificación:	
	Neto:	\$ 155.000,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Ciento Ciencuenta y Cinco Mil

La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación Condición de pago:

de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha: Observaciones: Lugar:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.0050.013.015.000.12.44.04.02.00.01.4.3.7.0000.1.22.3.4

Alejandro Dajud Director de Compra Universidad Nacional de Lanús